BOLETÍN TRIBUTARIO – 225/13

ACTUALIDAD NORMATIVA

Se anexan los siguientes Decretos expedidos por el Gobierno Nacional:

- Decreto 3019 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012"*.

- Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2"*.

- Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1 contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012"*.

- Decreto 3024 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se modifica el Decreto 2784 de 2012 y se dictan otras disposiciones"*.

- Decreto 3025 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se modifican algunas disposiciones de los Decretos 2201 de 1998, 558 Y 1033 de 1999 y 2318 de 2013 y se dictan otras disposiciones"*.

- Decreto 3026 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario"*.

- Decreto 3027 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se reglamenta el artículo 118-1 del Estatuto Tributario y otras disposiciones del Estatuto Tributario"*.

- Decreto 3028 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario"*.

- Decreto 3029 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se modifica la tabla de tarifas contenida en el artículo 2º del Decreto 1828 de 2013"*.

- Decreto 3030 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se reglamentan los artículos 260-1, 260-2, 260-3, 260-4, 260-5, los parágrafos 2 y 3 del artículo 260-7, los artículos 260-9, 260-10, 260-11 Y319-2 del Estatuto Tributario"*.

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 Of. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
contacto@albaluciaorozco.com
albaluciaorozco@cable.net.co

www.albaluciaorozco.com

- Decreto 3031 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se ordena la emisión de "Títulos de Tesorería -TES-Clase B" destinados a financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación y efectuar operaciones temporales de tesorería correspondientes a la vigencia fiscal del año 2014"*.

- Decreto 3032 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario"*.

- Decreto 3033 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se reglamentan los artículos 178 y 179 de la Ley 1607 de 2012 y se dictan otras disposiciones"*.

- Decreto 3034 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se reglamenta la Ley 643 de 2001, modificada por la Ley 1393 de 2010, en lo relativo a la modalidad del juego de lotería tradicional o de billetes"*.

- Decreto 3035 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto"*.

- Decreto 3036 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y sé clasifican y definen los gastos"*.

- Decreto 3037 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se modifica el Decreto 568 del 21 de marzo de 2013"*.

- Decreto 3046 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se reglamenta el artículo 46 de la Ley 1438 de 2011 en cuanto a los recursos correspondientes a las vigencias 2013 y 2014"*.

- Decreto 3048 del 27 de diciembre de 2013, *"Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1828 de 2013 y se dictan otras disposiciones"*.

- Decreto 3055 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual se determinan los porcentajes de incremento de los avalúos catastrales para la vigencia de 2014"*.

- Decreto 3056 del 27 de diciembre de 2013, *"Por el cual establecen lineamientos en materia de elaboración de cálculo actuarial, reconocimiento y revelación contable del pasivo pensional y se dictan otras disposiciones"*.

SÍGUENOS EN TWITTER
CJB
30 de diciembre de 2013

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 Of. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
contacto@albaluciaorozco.com
albaluciaorozco@cable.net.co

www.albaluciaorozco.com